



UAP

**UNIVERSIDAD
ALAS PERUANAS**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**"LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO COMO UN INSTRUMENTO PARA LA
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL ESCASO DESARROLLO EN EL PERÚ,
(ANALISIS DE LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y RIEGO PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE META 2.4)"**

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. JUSTINIANO QUISPE SAYAGO

ASESOR

Mg CPCC. NORA INES RIOS LAYCHE

ANDAHUAYLAS, MAYO, 2021

DEDICATORIA

A Dios, a mis progenitores: Justiniano y María, quienes me brindaron la vida y el apoyo incondicional, por ser los principales pilares de mis metas y sueños, por su comprensión y lucha insaciable, agradecer a ellos por confiar en mí y motivarme siempre a ser excelente en todas las etapas de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A nuestro divino, por guiarme en cada camino que sigo, por fortificar mi corazón e encender mi mente y por haberme puesto en mi vía a aquellas personas que han sido mi soporte y sociedad durante mi vida.

A la Universidad Alas Peruanas, por haberme brindado una educación de calidad, a todas las personas que laboran en ella, especialmente a los docentes que nos transmitieron todo su conocimiento.

INTRODUCCIÓN

La auditoría de Desempeño es un análisis de los procesos y problemas, para generar un método de perfeccionamiento el cual es realizado por la organización misma y haciendo seguimiento por la contraloría, con la finalidad de causar la facilidad y transparencia de procesos que aprueben una conducción óptima de procesos sin descuidar los estándares de calidad en beneficio del ciudadano, muchos de otros países lograron avanzar con este enfoque de control.

Los motivos que llevaron a realizar el presente trabajo están basados en que la mayoría de las entidades públicas pasan por problemas de gestión que terminan afectando a los ciudadanos, originando un servicio deficiente. Para poder superar las deficiencias se tiene que realizar la respectiva Auditoria, que nos permite identificar los problemas, causas y consecuencias. De igual manera abarcaremos por ser de mucha relevancia el escaso desarrollo de la auditoria de desempeño en el Perú.

Como antecedente del estudio tenemos el trabajo de investigación elaborado por: Grisel María García Correa, Miguel Ángel García Camavilca y Erick Daniel Monzón Castillo. (2017) titulado “Las Auditorias De Desempeño y Su Rol En El Fortalecimiento De Gestión Pública: Evaluación De Cuatro Casos De Estudio” Desarrollo este trabajo de investigación para obtener el grado académico de

Magíster en la Universidad del Pacífico en gestión pública, donde fundamenta a saber tres enfoques que se describen: la Nueva Gestión Pública (NGP), la Administración Pública Clásica, y el Nuevo Servicio Público (NSP), indagando identificar en cuál de estos paradigmas mencionados es viable enmarcar las auditorías de desempeño afín de llegar principalmente: alcanzar consecuencias que impacten positivamente a la ciudadanía. A continuación, se detectan y las experiencias serán descritas en forma internacionales en la ejecución de auditorías de desempeño, con el propósito de brindar elementos ventajosos según a la realidad peruana. De tal forma se evalúan 4 casos de estudio según análisis de la problemática, los cuales conforman las 4 primeras auditorías realizadas en nuestro país por la Contraloría General de la República, en el año 2014. Por lo tanto, se realiza una invitación de indicadores o mejor dicho una propuesta de desempeño para los Órganos de Control Institucional (OCI), en el marco de un perfeccionamiento de misión encargada, basada no solo en la valoración de desempeño de programas públicas o políticas, por otra parte, de organizaciones como este caso en órganos de control interno como son los OCI. La investigación maneja fuentes fundamentales como a los expertos la entrevista, en la primera instancia, y orígenes secundarios como bibliografía internacional a la vez nacional.

La justificación del presente trabajo está basada en la necesidad que tienen las entidades públicas para efectuar y implementar la Auditoría de Desempeño para mejorar el mandato de los recursos estatales, de tal sentido que se efectúe con eficiencia, eficacia, calidad y economía.

El objetivo general del presente informe es determinar el impacto de la Auditoria de Desempeño en la gestión pública y analizar el escaso desarrollo.

El objetivo específico es demostrar el impacto positivo de la Auditoria de Desempeño en la gestión pública.

Determinar la causa del escaso perfeccionamiento de la Auditoria de Desempeño en el Perú.

RESUMEN

La Auditoría de Desempeño es un análisis de la economía, validez, eficacia, y la producción de calidad a la vez transmisión de los servicios y bienes que realizan las organizaciones estatales, con el propósito de lograr metas en a favor del ciudadano, en tal sentido por el cual se ha transformado en la herramienta que aporta los elementos que necesita toda organización para mejorar el uso de los recursos públicos y el logro de sus objetivos y metas trazadas en la institución.

La Auditoría de Desempeño tiene una finalidad participativo y constructivo. Simultáneamente con las entidades estatales responsables, los espacios identificados para el perfeccionamiento que se manifiestan en las indicaciones de los reportes realizados y estadísticas de auditoría, de donde son recopiladas en procedimientos hechos de las propias organizaciones con acciones específicas para efectuar las indicaciones. La Contraloría hace persecución a mencionados planes para a continuación examinar el bien de las mejoras recomendadas después de su identificación. Los reportes de auditoría, el reporte del seguimiento es de acceso estatal y los planes de acción a realizar.

Es importante conocer sobre la Auditoría de desempeño, su finalidad, alcance y objetivos, de esta manera podremos darle más importancia y aplicar en la realidad peruana para una mejora continua.

Es importante verificar la escasa realización de una auditoria de desempeño considerando su importancia y por obligatorio su aplicación para las áreas de las unidades de la Contraloría General de la República según la perspectiva a su capacidad eficaz y para las organizaciones estatales sujetas al contorno del Sistema nacional de control.

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INTRODUCCIÓN	iv
RESUMEN	vii
INDICE DE TABLAS.....	xiii
CAPITULO I.....	14
AUDITORIA DE DESEMPEÑO.....	14
1.1. Auditoria de Desempeño	14
1.1.1. Definiciones	14
1.2. Base Legal	17
1.3. Dimensiones de la auditoria de desempeño.	18
1.3.1. Eficacia	18
Es el grado de logro de desempeño de los fines trazadas, objetivos resultados o establecidos.....	18
1.3.2. Eficiencia.....	18
1.3.3. Economía.....	19
1.3.4. Calidad.....	19
1.4. Características De La Auditoria De Desempeño	21

1.5.	Objetivos De La Auditoria De Desempeño	23
1.6.	Orientación de la Auditoría de Desempeño.....	23
1.7.	Orientación de la Auditoría de Desempeño.....	24
1.8.	La Auditoría de Desempeño y la Cadena de Valor	25
1.9.	El servicio de la Auditoría de Desempeño y sus procesos vinculados.....	28
1.9.1.	Planeamiento	28
1.9.2.	Servicio de Auditoría de Desempeño	28
1.9.3.	Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones.....	29
1.10.	Disposiciones Específicas.....	30
1.10.1.	Planeamiento	30
1.11.	Etapas del Servicio de la Auditoría de Desempeño	32
1.11.1.	Planificación.....	33
1.11.2.	Ejecución.....	36
1.11.3.	Elaboración del Informe	39
1.11.4.	Cierre del Servicio de Auditoría de Desempeño....	40
1.12.	Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones.....	41
1.13.	DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA	42
	CAPITULO II.....	44

EL ESCASO DESARROLLO DE LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO EN EL PERÚ.....	44
2.1. Antecedentes De La Auditoria De Desempeño	44
2.1.1. Antecedentes Internacionales	45
2.1.2. Antecedentes Nacionales De La Auditoria De Desempeño.....	49
CAPITULO III.....	56
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO RESPECTO A LA PREPARACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) - META 2.4	56
3.1. Ficha De Resumen	56
3.1.1. Ficha De Resumen – Informes De Control Posterior	57
CONCLUSIONES	60
FUENTES DE INFORMACION	62
ANEXOS.....	65

INDICE DE FIGURAS

FIGURA N°01 CADENA DE VALOR DE UNA INTERVENCIÓN PUBLICA	27
FIGURA N°02 EL SERVICIO DE LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y SUS PROCESOS VINCULADOS.	29
FIGURA N°03 DIMENSIONES DE DESEMPEÑO Y LA CADENA DE VALOR DE UNA INTERVENCIÓN PUBLICA.....	65
FIGURA N° 04 ESTRUCTURA DEL PLAN DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO.....	66
FIGURA N° 05 ESTRUCTURA DEL INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.	677

INDICE DE TABLAS

TABLA N° 01 DIMENSIONES DE LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO	20
TABLA N° 02 INFORMES DE AUDITORÍA PRESENTADAS EN EL 2014.	52
TABLA N° 03 INFORMACIÓN GENERAL DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR.....	57
TABLA N° 04 TIPO DE CONTROL POSTERIOR:	58
TABLA N° 05 RESULTADOS DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR.....	58

CAPITULO I

AUDITORIA DE DESEMPEÑO

1.1. Auditoria de Desempeño

1.1.1. Definiciones

La Auditoria de desempeño es el instrumento potencial que nos permite mejorar la gestión pública, mediante un análisis exhaustivo, a una determinada materia y de esta manera mejorar la satisfacción de los ciudadanos en general.

Según lo determinado en la **(DIRECTIVA N° 008-2016-CG/GPROD, 2016)** “La auditoría de desempeño es un análisis sintetizada y minuciosa de la eficacia,

economía y eficiencia, calidad de la producción a la vez entrega de los servicios y bienes que realizan”.

Según **Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) 3000** , lo define así:

La auditoría de desempeño elaborada por las EFS es una exploración autónoma, confiable y objetiva sobre si los sistemas, proyectos, operaciones, actividades u organizaciones gubernamentales, programas, eficiencia y/o eficacia, maniobran de consentimiento con los elementos de economía, y si existe espacio de progreso. La auditoría de desempeño incluye con frecuencia un análisis de las condiciones que para asegurar a la vez son necesarias para que mantengan los principios de eficacia, economía, eficiencia. (2016, p. 06)

Según el autor **Porras (2017)**, en su tesis: “La auditoría de desempeño y la toma de decisiones en el Área de Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud del Callao, 2015”, para llegar a obtener el grado académico de: Magíster En Gestión Pública, de la Universidad Cesar Vallejo, Lima – Peru. Establece lo siguiente:

La auditoría de desempeño es un diagnostico riguroso que se realiza a todas las organizaciones públicas con el único propósito

de informar e determinar el grado de comunicación entre la averiguación y los criterios señalados, la auditoria debe ser verificada por un individuo competente e independiente. Para realizar una auditoría, debe existir fuente de información en forma verídica y algunas normas establecidas dentro de la organización (criterios) mediante los cuales el auditor facilita para que pueda valorar el informe. Para ser verificable, los datos deben ser cuantificable. La data cuantificable puede y de hecho asume muchas formas de interpretación según a cada necesidad. Es viable auditar cosas tales como los estados 23 financieros de una entidad, el tiempo que demanda un colaborador para realizar una labor, el costo general de un contrato de cimentación con el gobierno y la afirmación de impuestos de un colaborador. (p. 22)

La auditoría de desempeño, se tiene que realizar por un grupo de profesionales que sean competentes, objetivos, parciales y sobre todo expertos en el área examinada. De igual manera debe haber una comunicación fluida entre los auditados y los auditores, de esta manera facilitar la determinación de las deficiencias.

En conclusión, la auditoria de desempeño es el análisis objetivo, e independiente, sistemático, ordenado, con la finalidad de determinar si la gestión se ha desempeñado en términos de eficiencia, eficacia, economía, y calidad, de

esta manera poder establecer las deficiencias y poder mejorar la gestiona mediante las sugerencias establecidas en el reporte de la auditoria.

1.2. Base Legal

Según la **(DIRECTIVA N° 008-2016-CG/GPROD, 2016) “Auditoria de Desempeño y Manual de Auditoria de Desempeño”** las bases legales son las siguientes:

- Primeramente, la principal es la: Constitución Política del Perú.
- Por otro lado, la: Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y modificatorias.
- También la: Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y modificatorias.
- Por otra parte, el: Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- En consecuencia, la: Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno.
- Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG que aprueba las “Normas Generales de Control Gubernamental” y modificatoria.
- Se puede mencionar en las Funciones de la Contraloría General de la República vigente y el Reglamento de Organización.

- Finalmente, la Norma Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores: ISSAI 300 “Elementos fundamentales de la Auditoría de Desempeño”, emitida por la INTOSAI.

1.3. Dimensiones de la auditoría de desempeño.

Según la **(DIRECTIVA N° 008-2016-CG/GPROD, 2016)** de auditoría de desempeño se tiene las siguientes dimensiones:

Las dimensiones de la variable es el desempeño que son los aspectos que, determinados y a la vez analizados de manera conjunta o individual, según la indagación disponible, acceden concluir sobre el desempeño de la elaboración y entrega de un servicio o bien público. Estas dimensiones se describen en seguida.

1.3.1. Eficacia

Es el grado de logro de desempeño de los fines trazadas, objetivos resultados o establecidos.

1.3.2. Eficiencia

Es otra de las dimensiones que se encarga de ver la relación entre la un bien o servicio con la producción y los materias utilizados para dicho fin, la cual se logra confrontar con un pertinente internacional o nacional.

1.3.3. Economía

Es administrar con capacidad y apropiadamente los capitales financieros.

1.3.4. Calidad

Es el nivel de desempeño de los indicadores determinados para manifestar a las insuficiencias de la población en términos de oportunidad, los cuales se expresan, entre otros, técnicas, características, claridad y continuación en la entrega de los servicios o bienes a la vez la satisfacción de usuarios.

Según: (García María, Monzón & García, 2017, p. 22)

Tabla N° 1 Dimensiones De La Auditoria De Desempeño

Tipos de Dimensiones	Definición
Economía	“En concordancia con la auditoría y las normas, economía equivale disminuir a lo mínimo posible el costo de los recursos manejados para desarrollar una acción, con calidad establecida. La economía solo podrá cuantificar si existe un criterio razonable –o motivos– para ejecutar. Esto se manifiesta a la capacidad de una organización de gestionar convenientemente de los recursos financieros aprovechables para ellos” (OLACEFS).
Eficiencia	La eficiencia está netamente concatenada con la economía. Se puede mencionar en este caso el argumento central se manifiesta a los recursos utilizados. La principal interrogante es si estos recursos se han utilizado de manera satisfactoria o óptima, o si se hubieran alcanzado los mismos o equivalentes objetivos, desde un punto de vista de la calidad y del plazo de tiempo optimo, con el recurso menos posible” (OLACEFS).
Eficacia	“Esencialmente la eficacia constituye una definición de logro de objetivos. Manifiesta a la relación efectiva entre los objetivos establecidos, los productos aportados y las metas cumplidas. La eficacia esta conformado de dos partes: el asunto sobre si se han logrado los objetivos trazados de la política, y el asunto sobre si esto puede culpar a la política aplicada” (OLACEFS).
Calidad	“La accesibles y cuán oportunos son los servicios y bienes son entregados a los usuarios” (CEPAL).

Fuente: (García María, Monzón & García, 2017, p. 22)

1.4. Características De La Auditoria De Desempeño

Según (Untiveros, 2017) en su tesis: “Auditoria De Desempeño Como Estrategia Para Evaluar El Rendimiento Laboral De Los Recursos Humanos En El Servicio Nacional De Sanidad Agraria Valle Del Rio Apurímac Y Ene, 2016”, para acceder al grado académico de: Contador Publico, de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Ayacucho – Peru. Instituye las siguientes características:

- a) **Constructiva:** De la obtención de los resultados después de la aplicación del instrumento están enfocados a proponer mejoras en la gestión pública, más que a castigar de la gestión en los resultados.
- b) **Interdisciplinaria:** Su observación, descripción después del procesamiento de los datos, integra las ilustraciones de diferentes disciplinas académicas, según el tema que se analice. En consecuencia, se requiere de una amplia gama de métodos y herramientas que se optan en relación de la naturaleza de la dificultad a describir y a la analizar adecuadamente.
- c) **Orientada al ciudadano:** Apoya a un encargo de una organización pública encaminada a resultados, en la que el Estado precisa sus intrusiones en función de las insuficiencias de la población con criterio inclusiva.
- d) **Participativa:** La auditoría reúne dispositivos de compromiso y colaboración activo de los representantes (titulares, jefes de área y colaborador técnico de las organizaciones públicas responsables de la

entrega del servicio público o bien a examinar), lo cual proporciona su apropiación de los objetivos trazados de la auditoría y beneficia la ejecución positiva de los encargos.

De igual forma, permite la colaboración de los servidores públicos clave (individuos, grupos o organizaciones que pueden ser capaz en el proceso de entrega y producción del bien o servicio público a la vez favorecer a lograr los resultados esperados), con el único propósito de conocer sus opiniones, utilidades e información notable en el perfeccionamiento de la auditoría.

- e) **Transversal:** Se desarrolla una descripción y análisis en su totalidad de la elaboración y el otorgamiento de los servicios y bienes, en la cual logran desarrollar las diferentes organizaciones estatales, o niveles de gobierno en diferentes sectores. (p. 22).

De esta manera, la auditoria de desempeño, juega un papel importante para la mejora de la gestión, más que sancionar encamina a la entidad para una mejora continua, gracias al grupo de diferentes profesionales que analizan el problema. En el trascurso del proyecto, la comunicación entre los involucrados debe ser fluido y participativa, para que la información sea actualizada, de primera mano y así determinar sus incomodidades y opiniones, así lograr un resultado eficiente.

1.5. Objetivos De La Auditoria De Desempeño

La Auditoría de Desempeño tiene los siguientes objetivos:

- a) Buscar los componentes que sobresaltan en el provecho de las metas en la entrega y producción del servicio o bien estatal.
- b) Por otra parte, fundar si el monitoreo (persecución, evaluación y registro del proceso de transmisión del bien o servicio estatal y producción que efectúan las organizaciones estatales, son convenientes, primariamente, si la indagación proporcionada es suficiente y necesaria si esta servirá para una toma de decisión eficaz.
- c) Determinar si el proceso de producción y la ejecución de transmisión del bien o servicio estatal se desarrolla de manera eficiente, eficaz, con calidad y económica.

1.6. Orientación de la Auditoría de Desempeño

La Auditoría de Desempeño tiene una orientación orientada a dificultades, lo cual incide que se analice y compruebe la objetividad de dificultades específicos y se examinen sus consecuencias, a partir el desempeño y sus distintas dimensiones. Dichas raíces componen potenciales áreas de progreso o progreso continua, de donde se igualan colectivamente con las organizaciones comprometidos de la mediación estatal. En tal sentido, se enuncian encargos que dan parte a acciones netamente concretas para realizar por los colaboradores.

Por otra parte, la Auditoría de Desempeño indaga ayudar con el perfeccionamiento continuo de la gestión estatal, razón por la cual su impacto verdadero en la riqueza del poblador. Anima la ejecución de una gestión por resultados cumplidos, la lucidez de la mandato en la organización estatal y la declaración de cuentas de donde que el uso de los recursos estatales manifieste para el ciudadano el mayor bienestar o valor.

La Auditoría de Desempeño no nivela el eficaz de la responsabilidad administrativa, penal o civil. En consecuencia, cuando muestras examinar los elementos, se descartan aquellas que presenten problemas conjuntamente penales ilícitos, acusaciones de sucesos de corrupción en los administrativos, entre otros. No lo cual, si durante el perfeccionamiento de una auditoría de desempeño, se propusiesen hechos respecto de los cuales deba desarrollarse una evaluación adicional, estos se comunican inmediatamente a unidad orgánica justo dentro de la organización que es la Contraloría.

1.7. Orientación de la Auditoría de Desempeño

(Untiveros, 2017, pág. 23) La Auditoría de Desempeño tiene una orientación enfocada a problemas, lo cual dirige a explorar y comprobar la objetividad de problemas netamente específicos y sus orígenes sean analizados, desde las diferentes perspectivas de desempeño. Constituyen dichas causas permisibles áreas de perfeccionamiento, las cuales se describen colectivamente con las

organizaciones responsables en la institución pública. Sin embargo, se formulan algunas representaciones que dan lugar a acciones inmediatas y específicas a realizar por los colaboradores. La Auditoría de Desempeño indaga para contribuir con la mejora continua de la gestión pública, razón por la cual su huella positiva en beneficio del ciudadano. Anima la transparencia en la gestión pública, la implementación de una gestión por resultados, y 24 el acatamiento de cuentas de manera que el uso de los recursos públicos constituya la mayor valía para su bienestar en su desarrollo del ciudadano.

1.8. La Auditoría de Desempeño y la Cadena de Valor

Según la **(DIRECTIVA N° 008-2016-CG/GPROD, (2016)** “Auditoría de Desempeño y el manual de Auditoría de Desempeño “nos indica lo siguiente:

Se toma como teoría de su observación de la Auditoría de Desempeño en su forma estructural de la interposición estatal, la cual se encuadra en un vínculo de precio que percibe: actividades, materias, efectos, una consecuencia específica y un resultado terminable.

Las elaboraciones fundamentales son los capitales humanos, insumos u distintos financieros, suficientes y necesarios, para ejecutar una acción. “Un trabajo que convierte dichas elaboraciones en un servicio o bien estatal, de forma unida con algunas actividades”. “Ese servicio o bien se designa producto. Se

entrega con la mira de generar un cambio para corregir un problema identificado sobre una población objetivo, denominado resultado específico”, al logro de un objetivo de política nacional, el cual auxilia, designado “resultado final”.

(UNTIVEROS, 2017) nos dice: En el Desempeño de la auditoria manifiesta como cimientamiento de su estudio e interpretación de la organización estatal su intervención, la cual se encuadra en un vínculo de valor que alcanza: productos, actividades, insumos, una consecuencia específica y un producto final. Las materias principales son los recursos humanos, materiales financieros, u otros, suficientes y necesarios, para una acción. Una actividad es una labor que convierte. Dichos insumos en un servicio o bien público, de forma relacionada con otras actividades. Ese servicio o bien se denomina "producto". Se entrega con la intención de generar un cambio para corregir un problema reconocido sobre un universo objetivo, designado "resultado específico", el cual favorece al beneficio de un objetivo de política nacional, nombrado "resultado final".

Por otra parte, la figura, “podemos observar la cadena de valor, donde se enmarca los pilares más importantes, que pertenecen a los procesos de entrega de bienes y servicios y producción (actividad - insumos -producto) que conlleva a los resultados (resultado final- resultado específico). De esta manera, se puede apreciar los Métodos de soporte (Sistema Administrativos), las cuales están reglamentados por los sistemas administrativos nacionales que son aplicadas en general a todas las entidades públicas. El desempeño de la auditoria se enfoca

en realización de la interposición pública, que alcanza a los procesos de elaboración y transmisión de servicios y bienes y los métodos de soporte”.

Figura N° 1 Cadena De Valor De Una Intervención Publica



Fuente: Directiva N° 008-2016-CG/GPROD.

Los casos en su mayoría, “de la organización de la cadena de importe se halla determinada en documentaciones formales que contienen información minuciosa de los actividades y productos, los cuales narran sus peculiaridades o especificaciones técnicas y la distribución para su elaboración y entrega (funciones y roles de los colaboradores, diagramas de flujo, entre otros). Si un arbitraje público no cuenta con complacencia información a detalle, esta se iguala juntamente con los colaboradores”.

1.9. El servicio de la Auditoría de Desempeño y sus procesos vinculados

El servicio de la Auditoría de Desempeño está relacionado con los métodos de seguimiento y planeamiento para su ejecución de las representaciones. El proceso de los servicios se describe a continuación.

1.9.1. Planeamiento

El planeamiento admite comprobar o examinar la materia, que es un servicio público o bien, y el problema de desempeño conjuntamente asociado a dicha materia. Termina con la transformación de la carpeta de servicio.

La proyección es desarrollada por el mecanismo orgánico delegada de la proyección de desempeño de las auditorías.

1.9.2. Servicio de Auditoría de Desempeño

“El servicio de Auditoría de Desempeño está conformado por las fases de ejecución, programación, y elaboración informe detallado final. Estas tienen como resultados como producto el plan de auditoría, y el informe final de auditoría, correspondientemente”.

El Auditoría tiene su servicio de Desempeño es desarrollado por la delegación auditora elegida.

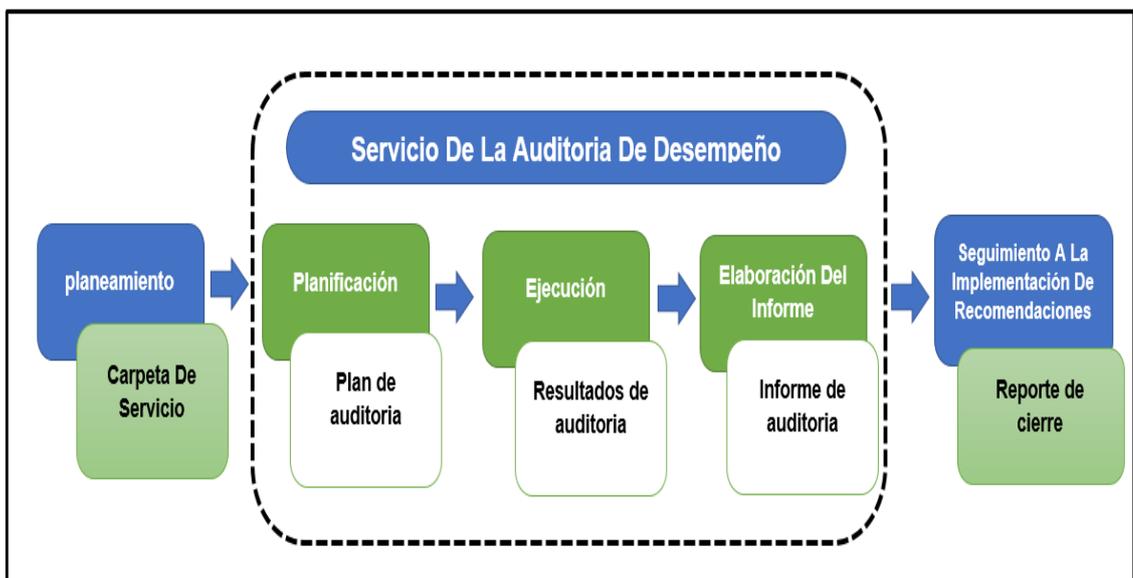
1.9.3. Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones

Terminando el “servicio de la Auditoría de Desempeño, a fin de realizar las comisiones contenidas en el informe de auditoría el gestor define el plan de acción. Se desarrolla el seguimiento a la ejecución de las acciones alcanzadas en el plan, lo cual perfecciona con la historia detallada de cierre”.

El desarrollo de la ejecución de las representaciones es realizado por el módulo orgánico delegada de la persecución a la ejecución de las comisiones de las auditorías de desempeño.

Según lo explicado, “en el gráfico mostrado se enmarca al servicio de la Auditoría de Desempeño y sus métodos relacionados”.

Figura N° 2 EL Servicio de la Auditoria de Desempeño y sus procesos vinculados.



Fuente: (Directiva N° 008-2016-CG/GPROD, 2016)

De esta manera se muestra el proceso vinculado de la “Auditoría de desempeño, que inicia con el planeamiento (carpeta de servicio), seguidamente con el servicio de la auditoría de desempeño que consta de: Planificación, donde se va realizar el Plan definitivo de la auditoría. Ejecución, en la cual se va determinar los resultados de Auditoría y por último la elaboración del informe”.

1.10. Disposiciones Específicas

En esta unidad, se narran la Auditoría como servicio de Desempeño y sus técnicas afines: el seguimiento y planteamiento a la ejecución de las representaciones.

1.10.1. Planeamiento

“El planeamiento es el desarrollo a través del cual se empareja la materia a explorar, a partir de la jerarquización según el interés de los temas, mediante el estudio de criterios determinados por la Contraloría. La tipificación y la priorización de la materia a evaluar llevan a establecer el problema agrupado de la auditoría. Como un producto de este proceso se confecciona la carpeta de servicio, la cual compone la materia para el inicio del servicio de la Auditoría de Desempeño”.

Para su desarrollo se realizan las siguientes actividades:

- a) Seleccionar el tema de interés

Según el “tema de importancia es una contexto o insuficiencia que inquieta a una población definida, la cual justifica una mediación pública a través de la entrega de servicios o bienes (productos) con la meta de lograr un resultado que forme un cambio fructífero en dicha necesidad y situación. Los temas de utilidad corresponden a un resultado deseable que está afín a un objetivo dentro de la política nacional”.

Para seleccionar el tema de interés, se aplican los siguientes criterios:

- i. Excelencia de la mediación pública;
- ii. Calidad presupuestal de la interposición pública; y
- iii. Beneficio de los objetivos de la intervención pública.

b) Escoger la materia a examinar

La tema a explorar es un servicio o bien (producto) transmitido a una población favorecida mediante una intervención pública, a fin de conseguir un resultado esperado.

Para seleccionar la materia a examinar, se aplican los siguientes criterios:

- i. Sostén adecuado de la relación causal entre el resultado esperado y los productos de la intervención;
- ii. Calidad presupuestal del producto; y
- iii. Beneficio de los objetivos del producto

c) Identificar el problema asociado a la materia a examinar

La materia a examinar de un problema vinculado es una desviación en el desempeño de la producción y entrega del servicio o bien público, con respecto a las dimensiones de economía, eficiencia, eficacia o calidad.

“Se determina el problema agrupado mediante la evaluación de guías de desempeño. Luego, se ejecuta una descripción preliminar del mismo en base a información cualitativa y cuantitativa. Finalmente, se plantean hipótesis que tienen que ser comprobados sobre sus causas, asociadas con alguna dimensión de desempeño”.

d) Elaborar la carpeta de servicio

Contiene la información relevante la sobre el servicio para el perfeccionamiento del servicio de auditoría. Describe el texto de beneficio, la materia a examinar, el problema agrupado, de su entidad u organización (actores y gestores involucrados, con sus funciones o roles), el desarrollo de producción y entrega del servicio o bien público, los métodos de soporte que atañan y cómo contribuye la auditoría en la comprensión del problema agrupado y sus posibles soluciones, entre otros.

1.11. Etapas del Servicio de la Auditoría de Desempeño

El servicio de la Auditoría de Desempeño alcanza los períodos de ejecución, elaboración del informe y planificación.

1.11.1. Planificación

“La planificación del servicio de la Auditoría de Desempeño instituye la táctica general para transportar la Auditoría de Desempeño. En este periodo se confecciona el plan de auditoría que contiene la matriz de programación y la auditoría programa”.

Por lo tanto, se ejecutan las siguientes actividades:

- a) Comprender la materia a examinar y su problema asociado.

Se procede a la revisión de la carpeta de servicio, la información se actualiza ahí comprendida y se desarrolla su comprensión sobre la materia a examinar y el problema asociado.

- b) Analizar las relaciones causales del problema asociado

Se describen y se clasifican posibles causas del problema agrupado, seleccionando las de mayor excelencia. Luego, se identifican las causas principales y secundarios, respaldando la existencia de las relaciones causales entre las mismas.

- c) Identificar el problema de auditoría a examinar y sus causas.

La dificultad de auditoría es un entorno que afecta la eficiencia, eficacia, la economía o la entrega de la materia a examinar y la calidad en la producción.

El problema de auditoría y sus causas se igualan en desarrollo del análisis de relaciones causales, fundamento los siguientes factores: lo que es realizable de auditar (según la disposición de la información, las capacidades de la comisión auditora y , los métodos), la excelencia de las causas (excluyendo causas externas, fuera del control del colaborador) y la contribución potencial de una auditoría que examine dicho problema y causas.

d) Formular las preguntas y los objetivos de auditoría.

Las preguntas planteadas “general y las específicas de la Auditoría de Desempeño se manifiestan en el marco de la variable de estudio y dimensión de desempeño, a partir de la caracterización del problema de auditoría y sus posibles orígenes”. De estas preguntas se provienen los objetivos generales los objetivos específicos, equitativamente.

e) Establecer los criterios.

Son los estándares los criterios bajo los cuales se valora la realidad y se interpretan la obtención de los resultados. Admiten un análisis sólido de las preguntas planteadas de auditoría. “Concretan el desempeño querido, a partir de los datos científicos, reglas, mejores prácticas (benchmarking), valoración con juicio de expertos, entre otros”.

f) Definir el alcance de la auditoría.

“El límite de la auditoría define el alcance, a partir de las preguntas planteadas acerca de auditoría, las organizaciones públicas involucradas en la elaboración y la entrega del servicio o bien, dentro del ámbito geográfico al cual se ubican los resultados y el etapa que abarca”.

g) Establecer la metodología

Refleja la “metodología a la estrategia de análisis para manifestar las preguntas de auditoría. Afirma la coherencia entre las preguntas establecidas de auditoría, las fuentes de datos, los criterios, los métodos de análisis y las herramientas de recojo de datos. Para cada pregunta de auditoría, se precisa el uso de métodos cualitativos, cuantitativos, o mixtos” (que adoptan los anteriores).

h) Elaborar la matriz de planificación

La planificación de la matriz es una síntesis de la metodología de la auditoría. Sujeta los explicados del problema de auditoría, las preguntas elaboradas de auditoría, las herramientas de recojo de datos, las fuentes de datos, las limitaciones del diseño, los métodos de análisis.

i) Elaborar el programa de auditoría

Los procedimientos dentro del programa de auditoría contienen, tiempos necesarios y personal responsable para el desempeño de los objetivos de la auditoría.

j) **Elaborar y aprobar el plan de auditoría**

La comisión auditora elabora el plan de auditoría para realizar las actividades anteriores. Este sujeta una descripción de la materia a evaluar y el problema de auditoría. En tal sentido, se presenta la elaboración de las preguntas de auditoría, los objetivos planteados, los criterios y el alcance de la misma. Detalla seguir la parte metodológica (encerrando la matriz de planificación como un adjunto) y la organización de la auditoría (financieros, recursos humanos y tiempos asignados para la ejecución).

El desarrollo del plan de auditoría es legal por el gerente o jefe de la unidad dentro de la organización a cargo de la realización de la auditoría, para su consentimiento por las demandas competentes.

1.11.2. Ejecución

Se inicia “con la ejecución, acreditación de la comisión auditora. Durante este período se usa el plan de auditoría, a fin de conseguir las evidencias que sustenten las conclusiones, los resultados y las comisiones. Con esta pesquisa, se confecciona la matriz de resultados, con base a la cual se logran los efectos de la auditoría”.

Se realizan las siguientes actividades:

a) Organizar el manejo de las evidencias

“Se registran y identifican las fuentes de información usados en la Auditoría de Desempeño, de modo progresiva y ordenada. Igualmente, se identifican las necesidades de recolección de datos de la auditoría, las cuales orientan el al registro y recojo y el procesamiento e interpretación de los datos, a fin de manifestar a las preguntas de auditoría”.

b) Recoger los datos

Se aplican y “elaboran los instrumentos para el recojo de la información, los cuales compensan las necesidades de datos de la auditoría. La naturaleza y el tipo de los instrumentos estriba de las herramientas determinadas en el plan de auditoría, tales como exploración de documentos, talleres participativos, entrevistas, encuestas, entre otras”.

c) Registrar y procesar los datos

Se ordenan, “identifican y se ordenan los datos, relacionados con las preguntas de auditoría. después, se confeccionan documentos que manifiestan

un primer análisis de la información y son insumos principales para el esclarecimiento de los resultados de auditoría”.

d) Analizar la información

Se desarrollan las preguntas para obtener los resultados después de su análisis de auditoría que perciben los siguientes elementos: (descripción de un subproceso de producción, situación encontrada y entrega servicio o bien o proceso de relevante soporte), criterio (estándar para concretar el desempeño que se espera), y efectos (consecuencias o efectos posibles de la brecha), brecha (cotejo entre la situación conseguidas y el criterio), causas (explicaciones de la brecha).

e) Elaborar la matriz de resultados

La matriz de los resultados contiene el resumen con sus respectivos elementos planteados, las fuentes de información, los métodos de análisis e interpretación empleados y las recomendaciones de la comisión a cargo de auditora.

Definida de acuerdo a la metodología establecida para la auditoría, en la matriz de resultados, se señala convenientemente qué resultados aplican para todo el recinto geográfico de la auditoría y cuáles emplean para casos específicos.

f) Comunicar los resultados y evaluar los comentarios de los gestores

La delegación auditora cita a reunión a los gestores y colaboradores para presentar las derivaciones de la auditoría, con el fin de conseguir sus comentarios y detectar áreas de mejora.

También, “se remite el documento en el cual los resultados se desarrollan, para que los administradores puedan enviar sus notas de manera formal, en un plazo establecido en un máximo de siete (07) días hábiles contados a partir de la fecha de su aceptación. De corresponder, dicho plazo se amplía en tres (03) días calendarios por el término de la distancia”.

Evalúa “la comisión los comentarios y de haber decepcionado acontecimiento información, reflexiona su inclusión en el citado documento. De encontrar divergencias entre los comentarios remitidos y las conclusiones de los resultados o las recomendaciones elaboradas por la comisión auditora, dichos comentarios son asociados en el documento”.

g) Elaborar el documento que contiene los resultados de la auditoría

El documento presentado se revisa a los gestores, a fin de encerrar los resultados terminantes.

1.11.3. Elaboración del Informe

En esta etapa, se realizan las siguientes actividades:

a) Elaborar el informe de auditoría

El documento técnico es el informe de auditoría que contiene, los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de la auditoría.

El informe debe ser decisivo; las recomendaciones y las conclusiones deben deducirse analíticamente y a la vez lógicamente de los hechos o argumentos expuestos.

b) Aprobar y remitir el informe de auditoría

Se aprueba el informe por los niveles gerenciales proporcionados. Luego de su consentimiento, se remite a los gestores.

Además, se elabora una síntesis ejecutiva que relata brevemente los principales conclusiones y recomendaciones planteadas de la auditoría.

1.11.4. Cierre del Servicio de Auditoría de Desempeño

Una vez el informe remitido a los gestores, este es inscrito en el sistema informático determinado por La Contraloría. El expediente del servicio de Auditoría de Desempeño se envía a la unidad orgánica competente para su registro y archivado, conservación y custodia.

1.12. Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones

La Contraloría realiza el rastreo de la ejecución de las acciones de perfeccionamiento contenidas en el plan de ejercicio, con respecto a las comisiones formuladas en el informe de auditoría.

El proceso de búsqueda a la consumación de las recomendaciones percibe las siguientes actividades:

a) Elaborar el plan de acción

El documento elaborado del plan de acción por el gestor que contiene una o más acciones de perfeccionamiento para cada representación determinada en el informe de auditoría, en tal razón los medios de comprobación, las unidades orgánicas responsables de su implementación y, los plazos establecidos.

“Las propuestas de mejora por el gestor en el referente plan, deben acceder superar las causas que expusieron los problemas de ejercicio cometido evidenciados en el informe expuesto, para lo cual La Contraloría dirige a los gestores en dicho asunto”.

Después de la recepción del informe, el gestor confecciona el plan de acción en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, el cual después de su consentimiento, se remite a La Contraloría, con lo cual se da empiece el seguimiento de su culminación, que no debe exceder los tres (3) años.

b) Difundir el informe y el plan de acción

La difusión de “las actividades tienen por objetivo dar en conocimiento a la ciudadanía de los resultados evidenciados y las respectivas recomendaciones comprendidos en el informe de auditoría y las operaciones de mejora definidas en el plan de acción. Por otra parte, La Contraloría hace conocer públicamente su información en su portal web”.

c) Efectuar el seguimiento del plan de acción

El persecución “del plan de acción es una etapa permanente que consiste en la comprobación del grado de obediencia en la implementación de las operaciones de mejora determinadas en el plan de acción, el cual es de acceso público para proporcionar el seguimiento de su acatamiento”.

d) Elaborar el reporte de cierre

Una vez el plazo concluido sobre la implementación del plan de acción, se expresa un historia de cierre, en el cual se clasifican a la vez su respectivo identificación de los beneficios alcanzados con la culminación de las recomendaciones.

1.13. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

Única: Auditorías de Desempeño en proceso

“Las Auditorías de Desempeño que se hallen en la causa del marco legal en la Directiva N° 011-2013-CG/ADE aprobada y emitida con la Resolución de Contraloría N° 382-2013-CG, se prepararán cumplir a las disposiciones de la Directiva” (DIRECTIVA N° 008-2016-CG/GPROD, 2016).

CAPITULO II

EL ESCASO DESARROLLO DE LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO EN EL PERÚ

2.1. Antecedentes De La Auditoria De Desempeño

Se puede manifestar que la auditoría es tan arcaica como la humanidad y tiene su principio en la práctica de la contabilidad, considerando el rápido proceso progresivo del mundo y que en el habitual de las personas existe un gran mal entendido sobre el origen, avance y definición conceptual de la Auditoría (...). **(Matlook, 2000)**

2.1.1. Antecedentes Internacionales

De acuerdo a (Mantilla, 1989) Citado en **Florian, 2017** (p. 03) la auditoría ha existido, en el mundo como una práctica cada vez más abierta y de jerarquía creciente e importante en los más diversos aspectos de la vida social y cotidiano de negocios y gubernamental, encontramos de la referencia anteriormente anotada:

1. “Como experiencia es tan remota y tan heterogénea como lo son las distintas civilizaciones humanas”.
2. Ha experimentado una evolución al mismo tiempo que la humanidad tan acelerada se ha transformado.
3. Son muy desiguales las profesiones que se irrumpen de prestar los servicios dentro del rama de auditoría, como los otros profesiones como médicos, ingenieros industriales, abogados, encontramos que sobresalen en su mayoría los contadores por su conocimiento amplio del mercado y porque las diferentes normas nacionales les han dado buena parte de la alta gerarquía para suministrar los servicios dentro de esta rama de la auditoria.
4. La auditoría tiene dificultades inmensas en el campo teórico y práctico, cuando se le investiga por sus compendios y por sus distribuciones conceptuales, solo en estas épocas actuales se le ha comenzado a prestar esmero a este asunto y debe mostrarse de acuerdo que el camino por caminar es alejado.

5. Perenemente se ha conceptualizado las diferentes teorías, pero en el contorno se reconoce que tiene enormes conflictos teóricas que comprueban incoherencias y limitaciones; en la mayor parte su adaptación a las diferentes tiempos y épocas según sus históricas y a los otras lugares geográficos.

Es muy significativo resaltar y sintetizar, con el adelanto a su vez la evolución de este campo de la auditoria como fragmento de un proceso y mecanismo que se formó principalmente en el acatamiento de cuentas, se desarrolló según la necesidad en la comprobación y ahora se recontextualiza en el aseguramiento.

En un rol histórico la auditoria es constatable, están completamente identificados cuatro momentos como le menciona (Mantilla, 1989).

1. Prehistoria, en esta etapa la auditoría se ha produjo como una actividad verificación de los principios contables y de fiscalización.
2. Edad media, en este transcurso del tiempo los grupos económicos favorecidos, los hacendados tenían que pagar su diezmo a la iglesia y al virrey, para su control existían los auditores.
3. Edad industrial, en el siglo XVIII a mediados en Europa especialmente en Inglaterra aparecieron las primeras máquinas de tejido y hiladoras hecho que marcó el nacimiento de las corrientes

de auditoria como lo es auditoria anglosajona y el nacimiento de la Revolución Industrial.

4. Edad informática, los Sistemas de Información de la Auditoría salió a través de la toma de razón en las organizaciones, sobre la averiguación que logran, depositan, emiten y procesan.

Por lo tanto, se evidencia que estos momentos están enmarcados en los cuatro momentos bordan el nacimiento y la destreza de la profesión en auditoria.

(Vila, 2019) El objetivo de la auditoría se enmarca a expresar y denunciar las posibles fraudes, no obstante, en el Sector Público esta escenario ha ido desarrollando, situación que ha dejado la imagen de un auditor detective e investigador, es así que salen a diferentes tipos de auditoría como podría ser la auditoría de gestión, cuyo principio se encumbra a la década de los años 30 y 40 en Estados Unidos en necesidad en crecimiento del gobierno federal, con el objetivo planteado de determinar que las representaciones del gobierno federal gastaran y registraran con propiedad sus retribuciones y practicaran con las leyes respectivas.

Consecutivamente, en 1950 el congreso de Estados Unidos emprendió a pedir a la Contraloría General de Estados Unidos información sobre el cometido de la administración en las otras diversas agencias federales, para lo cual tuvo que

desarrollar, evaluar la capacidad de las insuficiencias en la administración de tales agencias. (p. 15)

Es así que primeramente se podría precisar que la auditoría de gestión como una manera de vigilar la actividad administrativa ya que de esta forma se valora la correcta utilización de los recursos para el provecho de los objetivos planteadas. En los años 80's la auditoría de gestión se da a conocer con el nombre de "control de gestión" (Vila, 2019, p. 15).

En la actualidad, la auditoría de desempeño tiene totalmente un enfoque diferente a otros tipos de auditoría digno a que en esta auditoría se ha desarrollado su acción de cobertura a la evaluación de las operaciones realizadas en términos de efectividad y eficacia, economicidad o economía y eficiencia. Podemos confirmar que el objetivo dentro de la auditoría de la auditoría ha desarrollado el propósito casi policivo de encontrar fraudes, al examen de las operaciones para mejorar la eficacia y eficiencia, economía de las organizaciones y como atributo de la metodología de la auditoría de gestión.

De tal forma la continua evolución de la gestión, la disputa contra la transparencia y la corrupción, el uso de tecnologías de comunicaciones y información ; para instalar en el Sistema Nacional de Control al nivel de las exigencias de competitividad, eficiencia , calidad y propiedad que pretende un Estado eficiente.

Del mismo modo debe ser controlada de forma repetida, metódica y oportuna, durante todos sus procesos por los niveles proporcionados. En la en la auditoría la seguridad de cumplimiento exige a comprender la materia a evaluar y a conseguir evidencias suficiente y adecuada para establecer la conclusión del informe final de auditoría.

2.1.2. Antecedentes Nacionales De La Auditoria De Desempeño

La CGR, “es una organización pública de inicio constitucional independiente dentro de los Poderes del Estado, con la capacidad para desarrollar las auditorías financieras, de desempeño. Como parte de un órgano preferente a la vez superior del Sistema Nacional de Control (SNC), controla la legitimidad del cumplimiento de presupuesto del Estado, de las ordenamientos de la deuda pública y de los sucesos de las instituciones sujetas a control”.

Por otra parte la CGR tiene como subconjunto los “indicadores que se aproximan o están sólidos con las mejores prácticas pronosticadas en el MMD EFS, las oportunidades existen para incrementar la cobertura y efectividad de su sistema de intervención y fortalecimiento de aptitud para los otros tipos de auditoría, con aquellas énfasis en auditorías financieras ejercidas por las SOA y que se tienen en cuenta en el opinión legal de la CG. El Plan Nacional de Control se agrupa en las Auditorías Especiales (el cumplimiento de las auditorías) y debería encerrar todas las operaciones de control, en especial las Auditorías financieras (AF), las Auditorías de Desempeño (AD) estas últimas, aunque sea sean por necesidad constitucional. De la misma forma, el análisis e interpretación

de riesgo debe ser explícito y detallado como base de las decisiones relacionadas con el alcance de las auditorías. La auditoría como departamento de desempeño (DAD) que está en un desarrollo, ha realizado inicialmente sus trabajos, orientados a la estimación de problemas en los partes de educación, medio ambiente e construcción dentro de la infraestructura”.

En los tres últimos años consecutivos (2012, 2013 y 2014) el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la utilización de facultades legales generalmente en el Sector Público, redujo el ofrecimiento de presupuesto de la CGR con una medida de tendencia central en promedio el 21%, primeramente, que fuera presentada a la organización Poder Legislativo que tiene la autoridad de concordar y afirmar el mismo.

En tal sentido implica aislar de la independencia económica determinada en el Marco Legal de la Institución. Por otra parte no se ha definitivo de manera concreta el grado de restricción que esto asigna al ejercicio de la CGR, es incuestionable que las auditorías pudrían extender su alcance y ampliación, y Cumplimiento, especialmente las Auditorías de Desempeño, si se colocara de mejores recursos que los que le son aprobados al final.

La CGR presenta anualmente y informa ante el Poder Legislativo un diagnóstico sobre su gestión, en el que se envuelven principalmente los efectos de sus acciones de control, las medidas anticorrupción, el seguimiento de las mismas, y recomendaciones para la mejora de la gestión pública.

De donde el informe final se publica a tiempo en su portal institucional y es complaciente sobre las acciones realizadas durante cada año.

En un total de 2451 acciones de Control trabajadas mediante el SNC en el año 2014 y personificadas en informes detalladas de auditoría, el 80.4% en tal sentido las acciones se ofreció a las Auditorías Especiales (hoy de acatamiento), 19,4% a las AF, el 0,2% a las AD, focalizadas en la CG. De la integral de acciones de vigilancia del SNC, en 2014 la CGR se encomendó directamente del 12.4%.

Tabla N° 2 Informes de Auditoría Presentadas en el 2014.

ACCIONES DE CONTROL PRACTICADAS AÑO 2014		
TIPO DE AUDITORIA	%	
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO	80.4%	DEL TOTAL DE 2,451
AUDITORIA FINANCIERA	19.4%	
AUDITORIA DE DESEMPEÑO	0.2%	
	100%	

Fuente: (Contraloría General de la República del Perú, Informe de evaluación del desempeño, 2016)

En la tabla n° 1 “Informes de auditorías presentadas en el 2014”, según la Contraloría General de la República del Perú, podemos observar claramente la

escasa realización de la auditoría de desempeño a diferencia de los otros tipos de auditoría.

(Ausejo, 2010) nos menciona que: La CGR principalmente utiliza la auditoría de desempeño con el fin de examinar el desempeño de las funciones encomendadas estatales determinadas dentro de la norma. En tal sentido, es pertinente tener en cuenta al presente los Estados dentro del mundo vienen introduciendo una metodología nueva, resultados por gestión, en la que es preciso un nuevo régimen de control de gestión; sistema que valorará el acatamiento de los resultados determinados dentro de las organizaciones estatales a fin de manifestar mejores servicios al ciudadano. **(García María, Monzón & García, 2017)**

De acuerdo con lo mencionado por Collins (2015) efectuar un modelo de gestión del interés en las organizaciones públicas peruanas no es una fácil tarea, se debe de enfrentar varios conflictos y sus propias resistencias del mismo sistema, así como dificultades organizacionales e incluso ciertos estigmas que en nuestro país proceden de experiencias desaprobaciones mal asociadas a la definición de desempeño, resultado de pericias inadecuadas que se trasladaron a cabo en la década de los años 1990.

A partir del 2015 en el marco técnico las normas y las Auditorías “empezaron a ajustarse a la ISSAI 400 del Cumplimiento (AC), lo cual se puede precisar en las modelos examinadas, pero aun requieren ser revisadas y sometidas a métodos de aseguramiento y de calidad para confirmar el valor de madurez de

la capacidad de la organización en este tipo de auditorías. La CGR por mandato constitucional examina la CG, En cuanto a la AF que le envía el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)”.

La CG contiene los “Estados Financieros afirmados en un más del 98% del Sector Público. Por otra parte, a fines del año terminado en 31 de diciembre de 2014, por el SNC, la CGR examinó Estados Financieros incluidos en la consolidación, el 92.8% de los ingresos, que representan el 79.7% del activo total, y el 94.6% de los gastos del sector público. Se subraya que el 96% de las auditorías financieras realizadas, base del opinión de la CGR sobre los Estados Financieros contenidos en la CG, fueron practicadas por las SOA”.

Por otra parte, del caso de la AD, está incompleto la elaboración de un plan estratégico e integral o semejante para seleccionar de un número de argumentos considerados seleccionables, aquellos que, por su calidad relativa y riesgo, corresponden ser introducidas a esta auditoría. Igualmente es significativo su distracción a los demás dos enfoques advertidos en ISSAI 300 (sistemas y resultados) y su estudio a otros fragmentos sensibles dentro de la gestión pública.

Seguidamente, “está incompleto concretar el horizonte de desarrollo de los recursos determinados al Departamento de AD, los cuales simplemente para las cuatro auditorías consumadas desde su creación y los tres en sumario, ha incidido pasar de 12 a 30 profesionales, pero este número es ampliamente es menor a un 20% del personal general o total enfocados netamente a las

auditorías como lo solicitan las principales prácticas. Al igual que las AF y AC, la AD debe ser sometida a procesos de aseguramiento de calidad que corroboren el nivel de aprovechamiento y conocimiento de las normas internacionales”.

Los primordiales fortalecimientos son oportuna “mencionadas en los párrafos anteriormente mencionado, en casos como la autonomía económica, cumplen en su mayor parte a inexperiencia o falta de iluminación de parte del Poder ejecutivo por su desconocimiento sobre la reglamentario y el marco legal de la CGR. El Poder Ejecutivo establecido en sus facultades, reflexiona que el ofrecimiento de presupuesto de una forma autónoma como la CGR debe acomodarse a sus transformaciones. Por ello, está diferida que se dirima si está en un problema de competitividades sobre presupuesto y normas establecidas y las Constitución y la Ley Orgánica de la CGR”.

CAPITULO III

AUDITORÍA DE DESEMPEÑO RESPECTO A LA PREPARACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) - META 2.4

3.1. Ficha De Resumen

La ficha de resumen es el extracto del informe de la auditoria de desempeño, donde podremos encontrar desde el objetivo de la auditoria hasta las recomendaciones.

3.1.1. Ficha De Resumen – Informes De Control Posterior

Tabla N° 3 Información General De Informes De Control Posterior

N° de informe:	760-2017-CG/DEMA		
Título del informe:	AUDITORÍA DE DESEMPEÑO RESPECTO A LA PREPARACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) - META 2.4		
Objetivo de la auditoría:	Evaluar la preparación de la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 2), específicamente en la meta 2.4, sobre sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes.		
Entidad auditada:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO		
Monto auditado:	S/ 0.00		
Monto examinado:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: LIMA	Provincia: LIMA	Distrito: LA MOLINA
Fecha de emisión de informe:	29/12/2017		
Unidad orgánica que emite el informe:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y MEDIO AMBIENTE		

Fuente: (La Contraloría General de la República del Perú, 2017)

Tabla N° 4 tipo de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	X

Fuente: (La Contraloría General de la República del Perú, 2017)

Tabla N° 5 resultados del servicio de control posterior.

1	<p>Observaciones:</p> <p>1 - El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), aún no ha establecido con claridad y oficialmente cuales de los objetivos de sus políticas contribuyen al logro de la Meta a llegar 2.4 de los ODS. Del mismo lado, existe un débil proceso de articulación entre los tres niveles de gobierno respecto a las políticas del sector agricultura, y de otros sectores vinculadas a la meta 2.4 de los ODS. Esto se debe principalmente al débil proceso de internacionalización de la agenda 2030; así como a la carencia de mecanismo de, seguimiento, evaluación y coordinación, para la meta 2.4.</p>
2	<p>Recomendaciones:</p> <p>1- ACTUALIZAR LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN A NIVEL DE ÁREAS Y INSTITUCIONAL, PARA QUE A TRAVÉS DE ELLOS SE ADAPTEN LAS METAS ESTABLECIDAS DE LOS ODS AL CONTEXTO DEL ÁMBITO NACIONAL ASÍ COMO CONCEPTUALIZAR LOS INDICADORES NACIONALES PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL.</p> <p>2- LLEVAR A CABO UNA DEFINICIÓN Y SU ANÁLISIS SOBRE ALINEAMIENTO DE LOS DIVERSAS NORMAS REGULATORIAS QUE VIENEN APLICÁNDOSE EN EL SECTOR AGRICULTURA Y OTROS ÁMBITOS; PARA IDENTIFICAR ASPECTOS</p>

	<p>DE AUMENTAR EL LOGRO DE LA META 2.4 Y EVITAR QUE RESULTEN SUPERPOSICIONES, DUPLICIDADES Y VACÍOS.</p> <p>3- CONCEPTUAR EL ESPACIO, MECANISMO O INSTANCIA PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE OBTENER LA META 2.4 DE LOS ODS.</p> <p>4- UNA VEZ DEFINIDO EL RESPECTIVO INDICADOR (ES), INCORPORAR UN MECANISMO ESPECÍFICO QUE PERMITA REALIZAR EL MONITOREO DE LA CONSECUCCIÓN DEL INDICADOR DE LA META 2.4.</p> <p>5- APROBAR, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS A LA META 2.4 DE LOS ODS A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO RECIBIR COMENTARIOS, APRECIACIONES, QUEJAS E INFORMACIÓN, A FIN DE CONSIDERARLAS EN LOS PROCESOS DE MEJORA Y REDISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.</p> <p>6- PROMOVER INICIATIVAS DIRIGIDAS A CONSENSUAR ENTRE LAS ENTIDADES NACIONALES COMPETENTES LA DEFINICIÓN DE "SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS".</p>
3	<p>Funcionarios comprendidos en los hechos y presuntas responsabilidades identificadas-</p> <p><u>DNI</u> <u>Nombres y apellidos</u> <u>Civil</u> <u>Penal</u> <u>Admin.</u> <u>Adm. ENT</u> <u>Adm. PAS</u></p>

Fuente: **(La Contraloría General de la República del Perú, 2017)**

De esta manera, concluye la ficha de resumen de la auditoría de desempeño titulado "AUDITORÍA DE DESEMPEÑO RESPECTO A LA PREPARACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) - META 2.4", la cual se encuentra en la página de la CG, incluyendo el informe completo.

CONCLUSIONES

1. Auditar es algo que ayuda a descubrir lo que estamos mal y en lo que estamos bien y de esta forma podemos descifrar los posibles errores y todo ello conlleva a una buena toma de decisiones, para la mejora continua de la entidad.
2. La auditoría de desempeño es de tipo fundamental para la gestión pública ya que se encarga de analizar, detectar y recomendar mejoras a las ineficiencias que tiene una entidad pública.
3. En la mayoría de las entidades públicas, existen problemas en la gestión, que terminan afectando a los ciudadanos, inicia como una pequeña deficiencia y si no hay un diagnóstico terminan perjudicando a la organización y a los servicios brindados.
4. La Contraloría General de la República del Perú, cuenta con un equipo especializado quienes determinan las deficiencias de la gestión, sus causas y consecuencias, y con el informe se brinda recomendaciones, y se genera un plan de mejora, el cual es ejecutado por la entidad y monitoreado por la contraloría.

5. La auditoría de desempeño consta de tres etapas (planificación, ejecución y elaboración de informe), las cuales tiene que estar estructuradas adecuadamente para un resultado eficiente.

6. En el Perú, las auditorías de desempeño son muy escasos, claramente podemos verificar entrando a la página web de la contraloría, donde los informes son mínimos a comparación de otros tipos de auditoría.

7. Claramente se puede observar en el cuadro n° 2, que la auditoría de desempeño se ha realizado en un 0.2% en el año 2014, lo cual nos demuestra la escasa realización, ya sea por falta de presupuesto por parte de la auditoría y el poco interés que tienen.

FUENTES DE INFORMACION

DIRECTIVA N° 008-2016-CG/GPROD. (05 de mayo de 2016). "AUDITORÍA DE DESEMPEÑO Y MANUAL DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO". Peru, Peru: Diario El Peruano.

Florian, C. E. (2017). *LA AUDITORIA, ORIGEN Y EVOLUCION*. Universidad Libre de Colombia, COLOMBIA.

García María, M. D. (2017). "LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO Y SU ROL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA: EVALUACIÓN DE CUATRO CASOS DE ESTUDIO". *Trabajo de Investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública*. UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, LIMA.

Perú, C. G. (2016). Basado en la Metodología - Marco de Medición del Desempeño de Entidades Fiscalizadoras Superiores de INTOSAI. *Informe de Evaluación del Desempeño*. Contraloría General de la República del Perú, Lima.

Perú, L. C. (2017). *AUDITORÍA DE DESEMPEÑO RESPECTO A LA PREPARACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PARA*

LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) - META 2.4. LIMA: La Contraloría General de la República del Perú.

Porras, A. (2017). La auditoría de desempeño y la toma de decisiones en el Área de Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud del Callao, 2015. *(TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE: MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA)*. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, PERU.

Superiores, L. N. (2016). *NORMAS PARA LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO*.
Obtenido de file:///C:/Users/justi/Downloads/issai_3000_s.pdf

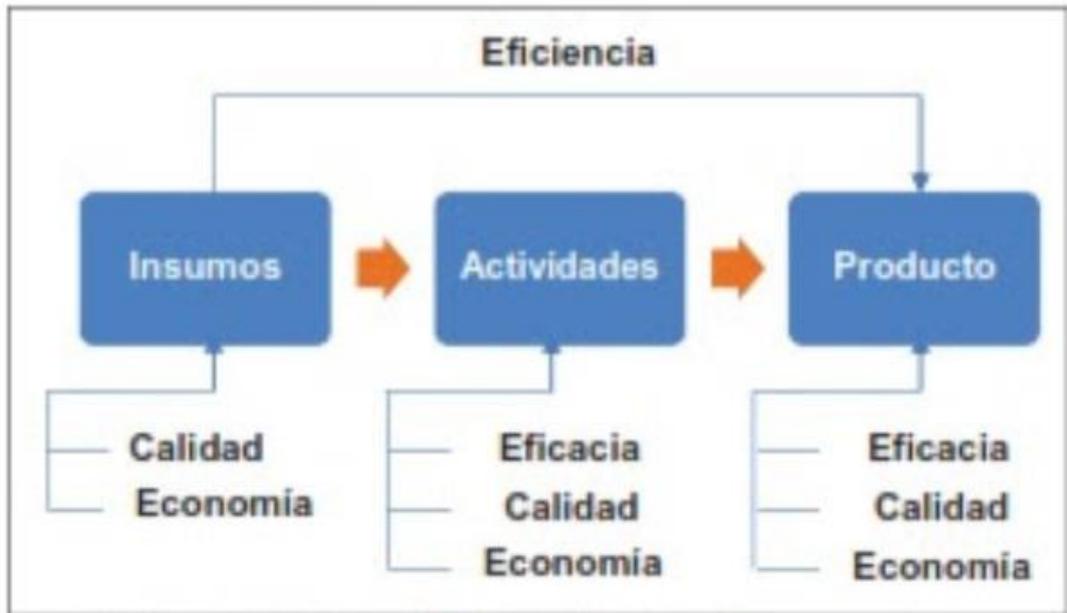
Untiveros, K. (2017). AUDITORIA DE DESEMPEÑO COMO ESTRATEGIA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO LABORAL DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA VALLE DEL RIO APURIMAC Y ENE, 2016. *TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO*. UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE, AYACUCHO.

Vila, C. (2019). AUDITORIA DE DESEMPEÑO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES EN LA UGEL- CANGALLO, 2016. *TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO*

PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO. UNIVERSIDAD CATÓLICA
LOS ÁNGELES CHIMBOTE, AYACUCHO.

ANEXOS

Figura N° 3 Dimensiones de desempeño y la cadena de valor de una intervención pública



Fuente: (DIRECTIVA N° 008-2016-CG/GPROD, 2016)

Figura N° 4 Estructura del Plan De Auditoria de Desempeño

DENOMINACIÓN N° Pág.	[Denominación oficial del decreto] [DENOMINACIÓN OFICIAL DEL AÑO] PLAN DE AUDITORÍA N° [Número]-[Año]-CG/ADE “[NOMBRE DE LA AUDITORÍA]” ÍNDICE
Lista de Siglas	
Índice	
I. INTRODUCCIÓN	
II. LA MATERIA A EXAMINAR Y EL PROBLEMA DE AUDITORÍA	
2.1 Descripción de la materia a examinar	
2.2 Identificación del problema de auditoría	
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	
3.1 Preguntas de auditoría	
3.2 Objetivos de auditoría	
3.3 Ámbito geográfico de la auditoría	
IV. METODOLOGÍA	
4.1 Métodos de análisis por pregunta específica o subpregunta	
4.2 Herramientas para el recojo de la información	
4.3 Limitaciones	
V. ORGANIZACIÓN DE LA AUDITORÍA	
5.1 Recursos de personal	
5.2 Cronograma de trabajo	
5.3 Presupuesto	
Bibliografía	

Fuente: (DIRECTIVA N° 008-2016-CG/GPROD, 2016)

Figura N° 5 estructura del informe de auditoría de desempeño.

DENOMINACIÓN N° Pág.	
RESUMEN EJECUTIVO	
Lista de Siglas	
Índice General	
Índice de Cuadros	
Índice de Figuras	
I. INTRODUCCIÓN	
II. DESCRIPCIÓN Y PROBLEMÁTICA DE LA MATERIA A EXAMINAR	
2.1 Descripción de la materia a examinar	
2.2 Identificación del problema de auditoría	
III. PREGUNTAS Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	
3.1 Preguntas de auditoría	
3.2 Objetivos de auditoría	
IV. METODOLOGÍA	
4.1 Métodos de análisis por pregunta específica o subpregunta	
4.2 Herramientas para el recojo de información	
V. ANÁLISIS Y RESULTADOS	
5.1 Objetivo Específico 1	
5.2 Objetivo Específico 2	
VI. COMENTARIOS DE LOS GESTORES (opcional)	
VII. ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS POR LOS GESTORES (opcional)	
VIII. CONCLUSIONES	
IX. RECOMENDACIONES	
Bibliografía	
Glosario	
Anexos	

Fuente: (DIRECTIVA N° 008-2016-CG/GPROD, 2016)